

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., diez de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2017-00018
PROCESO: VERBAL – EJECUCIÓN A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE: SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA –
HOSPITAL DE SAN JOSE
DEMANDADA: EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S.

Cumplido como se encuentra lo ordenado en auto del 11 de diciembre de 2019 obrante en el cuaderno de ejecución, por secretaría archívese el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c7de4dba8007a95f67dde63f8e169356c05cdb7a73551565e051b9f08bf6209**
Documento generado en 10/05/2021 05:06:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>